CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	ASERRADERO RIO PACHITEA S.R.L.
Título Habilitante:	25-ATA/C-J-049-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / TAHUANIA
Plan de Manejo Forestal:	POA 4
Res. de Aprobación del Plan:	055-2009-AG-DGFFS-ATFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan:	31/08/2008
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	2349.07
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SEIJAS DAVILA GUIOMAR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/07/2010, Término: 17/07/2010

Nro Res. Inicio PAU:	342-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	236-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Reconsideración PAU:	346-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Infundado
Nro Resolución TFFS:	126-2017-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 27.13U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 91A: , b)

LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Apelación

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana domesticata | Cachimbo*		798.166	454.005	454.005	100%	56,9%
2	*Coumarouna odorata | Shihuahuaco*		66	65.982	65.982	100%	100%
3	*Ormosia sunkei | Huayruro*		258.79	252.845	252.845	100%	97,7%

Fuente: Resolución N° 236-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 16:48:17

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;